Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 048/18 de fecha 24 de julio de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 048-003/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTAS: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 202/18, de fecha 21 de junio de 2018, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de junio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

La Nota Interna GAL/DOP/N° 319/18, de fecha 16 de julio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de julio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, las respuestas a las instrucciones encomendadas a través de la Nota Interna CA/N° 045-437/18, de fecha 05 de julio de 2018, instrumentada por la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 36/17, de fecha 01 de agosto de 2017, identificada como Expediente NOT-0192-2017-000227, el Departamento de Mantenimiento HC, a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 15/18, de fecha 08 de enero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Plan Anual de Contratacines (PAC) 2018, del llamado para la "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 339695;

Que, por Resolución C.A. N° 012-002/18, de fecha 28 de febrero de 2018, la Máxima Autoridad, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 1336/18, de fecha 16 de marzo de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 655/18, de fecha 16 de marzo de 2018, por un monto de G. 3.664.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos sesenta y cuatro millones). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. de 3.800.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos millones), y afectará al Ejercicio Fiscal 2019 cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 385/18, de fecha 06 de abril de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de referencia con ID Nº 339695, indicando que la referida licitación es por un monto total a contratar de G. 3.800.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos millones);

Que, se procedió a la publicación del mencionado llamado en medios de prensa escrita por el término de 03 (tres) días, desde el 12 de mayo hasta el 14 de mayo de 2018;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339695, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:25 horas, del día 24 de mayo de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 339695 - Licitación Pública

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Nacional - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Acta Nº 33/18, en la ciudad de Asunción, de fecha 28 de mayo de 2018, se procedió al acto de apertura de los sobres - oferta presentados, conforme al siguiente detalle:

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. – RUC 80016166-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.164.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ciento sesenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 165.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones), Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS N° de Póliza: 25.1508.003907/0000;

2. J.R. INGENIERÍA de Javier Recalde Encina – RUC: 3723322-0: Según Planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.350.000.000.- (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 129.000.000.- (Guaraníes ciento veintinueve millones). Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS PROPIEDAD COOPERATIVA., N° de Póliza: 56.1508.0000851.0000;

3. EVEREST INGENIERÍA S.R.L. – RUC: 80009334-8: Según Planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.480.000.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS . N° de Póliza: 007.1501.027295/000;

4. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. – RUC: 80001326-3: Según Planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.362.700.000.- (Guaraníes tres mil trescientos sesenta y dos millones setecientos mil) IVA Incluído. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.. N° de Póliza: 007.1501.027298/000;

Que, por Memorando de fecha 19 de junio de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
dmarins

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

IPS", verificada las documentaciones y evaluada las ofertas de conformidad al Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y la Resolución DNCP/N° 411/18, con la sugerencia de ADJUDICAR a la firma JR INGENIERÍA de Javier Recalde Encina, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Nota Interna CA/N° 045-437/18, de fecha 05 de julio de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, se encomendó a la Gerencia de Abastecimiento y Logísitica a través de sus dependencias pertinentes, la evaluación de la Nota de la firma Kaeser Compresores de Argentina S.R. L., de fecha 12 de junio de 2018 (Obrante en el folio 147 de la carpeta de antecendentes), a fin de que se ratifique o rectifique en su Informe Final de Evaluación;

Que, por Memorando de fecha 11 de julio de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas a cargo de la licitación de referencia, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Complementario de Evaluación en el marco de Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en respuesta a la Nota Interna CA/N° 045-437/18, de fecha 05 de julio de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, concluyendo que la misma se ratifica en los términos elevados en su Informe Final de Evaluación;

Que, el Decreto N° 9037/18, de fecha 12 de junio de 2018, entre otras cuestiones establece que en las etapas de difusión de los llamados a contratación para la adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en carácter plurianual, deberán contar con la autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional (EEN). Asimismo, este requisito rige para las contrataciones plurianuales en etapa de convocatoria o evaluación previa a la adjudicación, por lo que corresponde disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Unidad pertinente para el efecto, procese el referido llamado teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - dirante

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 048/18 de fecha 24 de julio de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 048-003/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 22/18 "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	42191707-999	Mano de obra por instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	UNIDAD	1	N/A	PARAGUAY	100.000.000	100.000.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de Oxígeno	Unidad	UNIDAD	1	OXYMAT	ESLOVAQUIA	1.060.000.000	1.060.000.000
3	42191707-999	Provisión de Torre de Carbón activado y post filtro	Unidad	UNIDAD	2	OXYMAT	ESLOVAQUIA	70.000.000	140.000.000
4	42191707-999	Provisión de Caudalimetro TIPO Másico	Unidad	UNIDAD	1	OXYMAT	ESLOVAQUIA	72.000.000	72.000.000
5	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire y línea de Aire	Unidad	UNIDAD	1	KAESER	ALEMANIA	1.450.000.000	1.450.000.000
6	40151601-002	Provisión de Filtros de línea	Unidad	UNIDAD	1	KAESER	ALEMANIA	100.000.000	100.000.000
7	40151601-002	Provisión de Secador de Aire	Unidad	UNIDAD	1	KAESER	ALEMANIA	300.000.000	300.000.000
8	73152101-9991	Asistencia técnica para mantenimiento de la planta de oxigeno y sus componentes	Unidad	EVENTO	2	N/A	PARAGUAY	2.000.000	4.000.000
9	73152101-9991	Kit de repuestos para generador de Oxigeno PSA	Unidad	EVENTO	2	OXYMAT	ESLOVAQUIA	6.500.000	13.000.000
10	73152101-9991	Kit de repuestos para Torre de carbón activado	Unidad	EVENTO	2	OXYMAT	ESLOVAQUIA	10.000.000	20.000.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11	73152101-018	Kit de repuestos para compresor y línea de Aire	Unidad	EVENTO	2	KAESER	ALEMANIA	35.500.000	71.000.000
12	73152101-018	Kit de repuestos para secadores	Unidad	EVENTO	2	KAESER	ALEMANIA	10.000.000	20.000.000
								G.	**3.350.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN - SBE Nº 22/18: G. 3.350.000.000.- (GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES), IVA INCLUIDO.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Unidad pertinente para el efecto, procese la referida adjudicación teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto N° 9037/18, de fecha 12 de junio de 2018, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/lm.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Guaraní

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.